

## EL TIRO RAPIDO

# LAS DOS CARAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Por Mario Rivadulla



Miércoles 12 de agosto de 2009.

En la prensa matutina de este día, entre las noticias principales de portada, aparecen reflejadas con toda nitidez las dos caras contrapuestas de nuestro sistema carcelario.

El Listín Diario destaca el hecho enaltecedor de que la Organización Mundial de las Naciones Unidas reconocerá el nuevo modelo carcelario del país por los logros alcanzados en el sistema de rehabilitación de reclusos. Iniciado en años recientes por la Procuraduría General de la República y la Escuela Nacional Penitenciaria que dirige Roberto Santana, el mismo es llevado a cabo en once cárceles de las treinta y seis que existen en el país las que albergan más de diecinueve mil reclusos. Según el Procurador, Radhamés Jiménez, a las once señaladas se añadirán otras cuatro antes de finalizar el presente año. En el programa participan centenares de internos quienes realizan distintas labores productivas, reciben educación formal y capacitación en costura, ebanistería, artesanía y otras destrezas que les permitirán ganarse la vida una vez que desaparecido su índice de peligrosidad, demuestren con su comportamiento que califican para recibir el beneficio de la libertad condicional.

Conveniente insistir en que regenerar y reinsertar en la sociedad a quienes hayan sido condenados a penas aflictivas por la comisión de cualquier delito debe ser el objetivo fundamental de todo sistema penitenciario. Es el que persigue el llamado nuevo modelo carcelario. El tema de la Reforma Carcelaria en nuestro país es tan antiguo como la crisis energética. En varias ocasiones se han ensayado y fracasado distintos proyectos. Es la primera vez que un programa de esta clase se implementa de manera sostenida y ampliada en el tiempo, cuyo éxito está avalado por las estadísticas: del total de liberados hasta el presente, el nivel de reincidencia es de tan solo un 2.7 por ciento. Esta es la cara positiva que está mostrando el régimen penitenciario nacional y que se apresta a exaltar el Instituto para la Reducción de la Criminalidad y la Delincuencia, órgano de la ONU.

La otra cara, la negativa, corresponde al sistema tradicional donde tienen lugar las más aberrantes condiciones de vida, los reclusos en vez de regenerarse se hunden más en el estercolero de todos los vicios e inconductas. Dominan bandas integradas por profesionales del crimen, muchas veces con la tolerancia y hasta la complicidad pagada de custodios. Son asiento de todo género de atropellos y abusos. Desde donde capos y jefes de pandillas condenados por sus crímenes, siguen manejando sus negocios ilícitos y hasta dictan órdenes de ejecución para sus rivales. Vulnerables a la entrada prácticamente libre de drogas,

bebidas alcohólicas, celulares, prostitutas y hasta armas, lo son también para la evasión de reclusos. Las pruebas están al canto. El Diario Libre, también de portada, destaca el hecho de que en estos momentos hay 61 evadidos de las cárceles de La Victoria, Najayo, Rafey y Romana. Entre los fugados hay condenados por narcotráfico violaciones y asesinatos.

Son, repetimos, las dos caras contradictorias del sistema carcelario nacional. Necesario seguir insistiendo y apoyando el nuevo modelo y hacer cuanto sea necesario para desterrar el tradicional. El primero, objeto de merecido reconocimiento internacional y ¿por qué no? de orgullo. El segundo, en cambio, causa de persistente vergüenza y repudio.